

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****152****VALENCIA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Milagros Burillo Orrico, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de los de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario (ORD), número 533 de 2018, a instancias de doña Alba Martínez García, contra Doginer Fashion BV Sucursal en España, y Hanneke Coninck Smolders, en el que, por medio del presente, se cita a Doginer Fashion BV Sucursal en España, y a Hanneke Coninck Smolders, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en avenida Profesor López Piñero, número 14, 46013 Valencia, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso juicio, el día 20 de junio de 2019 a las 10:15 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Asimismo, deberá efectuarse la publicación del presente edicto, debiendo mediar un mínimo de diez días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos, salvo en los supuestos en que la Ley disponga otro distinto y en los supuesto de nuevo señalamiento después de una suspensión, según lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS.

Igualmente se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Valencia, a 13 de mayo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/18.116/19)

